

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
1226 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; y 136 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía la presente: Efemérides relativo al 12 de agosto, decretado en 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el día internacional de la juventud.

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria en voz de un servidor.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 11 de Agosto de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
121510
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

Día Internacional de la Juventud

Esta LXIV legislatura está haciendo historia. No tengo la menor duda de que las y los legisladores en este recinto hacemos el mayor de los esfuerzos por resarcir la deuda histórica con el pueblo de Oaxaca; de tantos hombres y mujeres que fueron invisibilizados durante mucho tiempo. Véase el caso de los jóvenes, quienes no contaban con una representación en este Congreso; aunque parezca increíble reconocer que un sector tan importante como el de los jóvenes no contara con alguna comisión que atendiera sus demandas. Nada más hablamos de casi un millón de oaxaqueños y oaxaqueñas [989,020 INEGI 2015], que representan una cuarta parte de nuestra población [24.9%], de los cuales el 52.4% son mujeres [518,548], mientras que el 47.6% son hombres [470,472].

Ahora, con la creación de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud y Cultura Física y Deporte damos un paso más al ideal de representar con decoro al pueblo de Oaxaca. **Hoy, doce de agosto día internacional de la juventud**, reconocido así por la Asamblea General de las Naciones Unidas; nos toca asumir el compromiso de abatir el enorme rezago que pesa sobre la juventud oaxaqueña; nuestro compromiso es con esos siete de cada diez jóvenes que no logran concluir el bachillerato, y con esa enorme mitad de la población en edad escolar que vive en condiciones de pobreza, y con aquellos 23 mil jóvenes que padecen alguna discapacidad.

Con la constitución de esta Comisión encargada de la vigilancia de la instrumentación de las políticas públicas se dará un fuerte impulso a los programas y acciones dirigidas a la juventud oaxaqueña, lo que podrá palpase en mejores servicios educativos, proyectos deportivos, culturales, artísticos, y esquemas de financiamiento para el empleo y la productividad, como lo es el Fondo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, mismo que se considera factible para para el otorgamiento de créditos de entre 20 y 50 mil pesos para jóvenes emprendedores que deseen iniciar su propio negocio, lo que en este momento estamos solicitando al Ejecutivo Estatal, como la primera de muchas iniciativas dirigidas a la atención de las demandas de nuestros jóvenes.

Es momento de los jóvenes. Como parte de la Cuarta Transformación reivindicamos sus demandas para mitigar los efectos devastadores de décadas de invisibilización y marginación al que se les había relegado, destinándolos a los azarosos caminos de la migración, la criminalidad y el alcoholismo. Nunca más el estigma de "Ninis" sobre nuestros jóvenes, como si fueren responsables de la tragedia engendrada por el propio sistema, cuando el Neoliberalismo decidió justificar su fracaso. Etapa que por fortuna hemos superado; baste como ejemplo el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que logró atender a **1,120,543 jóvenes en el ejercicio 2019, superando su meta prevista de 1 millón de jóvenes por atender**. Vamos por la ruta correcta, la que fue trazada por los propios jóvenes.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de agosto del 2020
Diputado Noé Doroteo Castillejos